

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS
Y ECONÓMICAS**

**PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS N° 001-2021-MPSM/PCA-CA
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS (TRIGO ENTERO) PARA EL PROGRAMA
DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
SAN MIGUEL PARA EL AÑO 2021.**

Siendo las 9:00 horas, del día 12 de agosto del 2021, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de San Miguel, los integrantes del comité de adquisición del TRIGO ENTERO para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) – de la Municipalidad Provincial de San Miguel, integrado por:

- WILFREDO MARCELINO HERNÁNDEZ YLIZARBE
RESPONSABLE DEL PCA – MPSM
- BELLA ESPERANZA QUIROZ MENDOZA
ALCALDESA DEL DISTRITO DE CALQUIS
- ALBERTO RUBEN QUISPE YECKLE
REPRESENTANTE DE LA AGENCIA AGRARIA – SAN MIGUEL

Encargados de conducir el procedimiento de selección bajo la modalidad de **PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS N° 001-2021-MPSM/PCA-CA**, para seleccionar al pequeño productor agropecuario individual u organizado, para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS (TRIGO ENTERO) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL AÑO 2021**, bajo la Ley N° 27767 – Ley del Programa Nacional Complementario de Asistencia Alimentaria.

Así mismo se cuenta con la presencia del juez de paz del caserío de Jangalà, Señor Onesimo Hernández Malca, identificado con DNI N° 27990516.

ORDEN DEL DÍA: Presentación, apertura y evaluación de propuestas técnicas y económicas, y otorgamiento de la buena pro del **PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS N° 001-2021-MPSM/PCA-CA**, para seleccionar al pequeño productor agropecuario individual u organizado, **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS AGRÍCOLAS (TRIGO ENTERO) PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL PARA EL AÑO 2021**, considerando el presente procedimiento de selección se ha publicado a través de la web de la Municipalidad Provincial de San Miguel, para que cualquier persona natural o jurídica pueda participar.

También se hace de conocimiento que se han registrado los siguientes participantes:

Nr o.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	RODOLFO HERRERA VÁSQUEZ	10279611034
2	CIEZA CHINGAY SEGUNDO TEODOCIO	10279626830
3	SAENZ MOSTACERO ANGEL EMIGDIO	10271587771
4	SAENZ SILVA IRVIN JHOEL	10710319664
5	SAENZ SILVA LEYCER EMIGDIO	10710319672
6	SAENZ MOSTACERO DENIS ELMER	10415718026
7	SAENZ CHÁVEZ ANTONIO ZACARÍAS	10271402746




Alberto R. Quispe Yeckle
INGENIERO AGRÓNOMO
CIP N° 144526


Onesimo Hernández Malca
JUEZ DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN
JANGALÀ-SAN MIGUEL



Así mismo se procede a llamar según orden de inscripción a los postores inscritos para que presenten su oferta:

Orden de prelación	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ESTADO
01	10279611034	RODOLFO HERRERA VÁSQUEZ	NO PRESENTO
02	10279626830	CIEZA CHINGAY SEGUNDO TEODOCIO	PRESENTO
03	10271587771	SAENZ MOSTACERO ANGEL EMIGDIO	PRESENTO
04	10710319664	SAENZ SILVA IRVIN JHOEL	PRESENTO
05	10710319672	SAENZ SILVA LEYCER EMIGDIO	PRESENTO
06	10415718026	SAENZ MOSTACERO DENIS ELMER	PRESENTO
07	10271402746	SAENZ CHÁVEZ ANTONIO ZACARÍAS	PRESENTO

Acto seguido se realiza la revisión de los documentos presentados (propuesta técnica y económica) de las ofertas para determinar la presentación de la documentación requerida en las bases para admitir y/o calificar las ofertas, obtenido el resultado siguiente:

ORD. DE PRELACIÓN	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ÚLTIMA OFERTA	ADMISIÓN DE OFERTAS/CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
01	10279626830	CIEZA CHINGAY SEGUNDO TEODOCIO	S/. 12,000.00 (S/. 2.40 CADA KILOGRAMO)	ADMITIDA	SE LE ADJUDICA 5,000.00 KILOGRAMOS A S/ 2.40 CADA KILOGRAMO
02	10271587771	SAENZ MOSTACERO ANGEL EMIGDIO	S/. 12,000.00 (S/. 2.40 CADA KILOGRAMO)	ADMITIDA	SE LE ADJUDICA 5,000.00 KILOGRAMOS A S/ 2.40 CADA KILOGRAMO
03	10710319664	SAENZ SILVA IRVIN JHOEL	S/. 12,000.00 (S/. 2.40 CADA KILOGRAMO)	ADMITIDA	SE LE ADJUDICA 5,000.00 KILOGRAMOS A S/ 2.40 CADA KILOGRAMO
04	10710319672	SAENZ SILVA LEYSER EMIGDIO	S/. 11,950.00 (S/. 2.39 CADA KILOGRAMO)	ADMITIDA	SE LE ADJUDICA 5,000.00 KILOGRAMOS A S/ 2.39 CADA KILOGRAMO
05	10415718026	SAENZ MOSTACERO DENIS ELMER	S/. 12,000.00 (S/. 2.40 CADA KILOGRAMO)	ADMITIDA	SE LE ADJUDICA 5,000.00 KILOGRAMOS A S/ 2.40 CADA KILOGRAMO



Alberto R. Quispe Yeckle
INGENIERO AGRÓNOMO
CIP N° 144526

Handwritten signature and blue stamp: 'DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN JANGALA-SAN MIGUEL'.

06	10271402746	SAENS CHÁVEZ ANTONIO ZACARÍAS	S/. 12,000.00 (S/. 2.40 CADA KILOGRAMO)	ADMITIDA	SE LE ADJUDICA 5,000.00 KILOGRAMOS A S/ 2.40 CADA KILOGRAMO
----	-------------	--	---	----------	---

Por lo que los integrantes del Comité de Adquisición del Trigo Entero para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA), otorgan la Buena Pro a las ofertas admitidas del cuadro antes indicado, por la cantidad de 30,000.00 kilogramos del producto alimenticio mencionado.

No habiéndose adquirido la totalidad del producto alimenticio antes indicado, se llevará a cabo en lo más pronto posible una segunda convocatoria por la diferencia de 18,420.00 kilogramos

No habiendo otro punto más que tratar se dio por terminado el acto de evaluación de ofertas y otorgamiento de la Buena Pro, siendo las 12 horas con 10 minutos del mismo día, mes y año, para constancia se firma la presente.



[Signature]
 Alberto R. Quispe Yeckle
 INGENIERO AGRÓNOMO
 CIP N° 144526

[Signature]
 Sergio Hernández
 SEDE DE PAZ DE ÚNICA NOMINACIÓN
 JUNGALA-SAN MIGUEL

[Signature]
 27962683

[Signature]
 41571802

[Signature]

[Signature]
 2768777

[Signature]
 27140274

[Signature]
 71031967